

 <p>PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT.800.094.164-4</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: PT-GTH-002
	PROCEDIMIENTO PARA CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS	VERSIÓN:01
		FECHA:26/01/2015



PROCEDIMIENTO PARA CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS

Elaborado por: Profesional Universitario de Talento Humano	Revisado y Aprobado por: Secretaria de Servicios Administrativos
Nombre: Luz Dary Burbano	Nombre: Pilar Andrea Marín
Firma:	Firma:

 <p>PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT.800.094.164-4</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PT-GTH-002
	PROCEDIMIENTO PARA CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS	VERSIÓN: 01
		FECHA: 26/01/2015

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO	3
2.	ALCANCE	3
3.	DEFINICIONES:.....	3
4.	CONTENIDO.....	6
5.	CONTROL DE REGISTROS	9
6.	CONTROL DE CAMBIOS.....	10

 <p>PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT.800.094.164-4</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PT-GTH-002
	PROCEDIMIENTO PARA CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS	VERSIÓN: 01
		FECHA: 26/01/2015

1. OBJETIVO

Establecer y definir los pasos necesarios para la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Bienestar Social que favorezca el desarrollo integral de los servidores públicos, el mejoramiento de su calidad de vida y el de su familia, permitiendo elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad y pertenencia y que contribuya al cumplimiento efectivo de los resultados de la Entidad, Así como una metodología para la formulación, implementación y evaluación del Plan Institucional de Capacitación - PIC de la Gobernación del Putumayo , tendiente a fortalecer las competencias, conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes de los funcionarios de la entidad, para perfeccionar su desempeño laboral.

2. ALCANCE

El procedimiento Inicia a partir del diagnóstico de necesidades de Capacitación y Bienestar Social y finaliza con la evaluación de recursos que hacen parte del PIC de la vigencia y de las actividades que hacen parte del Plan de capacitaciones, Estímulos e Incentivos que debe ser aprobado por el Comité de Bienestar Social,

3. DEFINICIONES:

- ✓ **Plan Anual de Bienestar Social:** Conjunto de actividades que se diseña anualmente, orientado a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del servidor público, el mejoramiento de su calidad de vida y el de su núcleo familiar; así mismo elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad y pertenencia. El programa de Bienestar Social reconoce la importancia del ser en todas sus dimensiones: personal, profesional, familiar, social, intelectual, y económica para fortalecer su amor propio y las relaciones con su entorno y el sentido de pertenencia a la institución.
- ✓ **Caja de Compensación Familiar:** Busca el desarrollo integral de sus afiliados, para garantizar su bienestar y calidad de vida. De igual forma, crecen llevando bienestar a cada familia a través de su portafolio de servicios que satisface las necesidades básicas del núcleo familiar y que promueve el desarrollo integral del ser humano.
- ✓ **Metodología:** Conjunto de acciones secuenciales que orientan el desarrollo de un determinado programa o proceso y que se apoya en instrumentos para facilitar la consecución de los objetivos propuestos.
- ✓ **Indicador:** Es la representación cuantitativa o cualitativa (variable o relación entre variables) verificable objetivamente, que refleja la situación de un aspecto de la realidad y el estado de cumplimiento de un objetivo, actividad o producto deseado en un momento del tiempo para hacer su respectivo seguimiento y evaluación. Sirve para valorar el resultado medido y para medir el logro de objetivos de Políticas, programas y proyectos. Su lectura se realiza en forma cuantitativa o cualitativa.

 <p>PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT.800.094.164-4</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PT-GTH-002
	PROCEDIMIENTO PARA CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS	VERSIÓN: 01
		FECHA: 26/01/2015

- **Aprendizaje:** Es el proceso social de construcción de conocimiento en forma colaborativa en el cual interactúan dos o más sujetos para construirlo, a través de la discusión, reflexión y toma de decisiones, este proceso social trae como resultado la generación del conocimiento compartido, que representa el entendimiento de un grupo con respecto al contenido de un dominio específico.
- **Capacitación:** Conjunto de procesos organizados, relativos tanto a la educación no formal o educación para el trabajo y el desarrollo humano (Ley 1064 de 2006) como la informal, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Educación, dirigidos a prolongar y complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral.
- **Competencias:** Es la capacidad de una persona para desempeñar, en diferentes contextos y con base en los requerimientos de calidad y resultados esperados en el sector público, las funciones inherentes a un empleo; capacidad que está determinada por los conocimientos, destrezas, habilidades, valores, actitudes y aptitudes que debe poseer y demostrar el empleado.
- **Conocimientos:** Es la capacidad de resolver un determinado conjunto de problemas con una efectividad determinada. Es un conjunto integrado por información, reglas, interpretaciones y conexiones dentro de un contexto y de una experiencia.
- **Cultura Institucional:** Formas de conducta aprendidas y compartidas por los miembros de una organización, que constituyen su principal instrumento de adaptación y que se consideran válidas o como el modo correcto de percibir, pensar, sentir y actuar para el cumplimiento de sus finalidades sociales.
- **Estrategia de Aprendizaje:** Son procedimientos que pueden incluir varias técnicas, operaciones o actividades específicas. Persiguen un propósito determinado: el aprendizaje y la solución de problemas académicos y/o aquellos otros aspectos vinculados con ellos. Son instrumentos socioculturales aprendidos en contextos de interacción con alguien que sabe más.
- **Inducción:** Proceso que busca la adaptación y ambientación inicial del nuevo funcionario de la Entidad, para que la integración con sus compañeros y el resto de componentes de su área y en general de la organización sea más efectiva.
- **Plan Institucional de Capacitación (PIC):** Es el conjunto coherente de acciones de capacitación y formación, que, durante un periodo de tiempo y a partir de unos objetivos específicos, facilita el desarrollo de competencias, el mejoramiento de los procesos institucionales y el fortalecimiento de la capacidad laboral de los empleados a

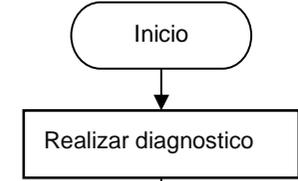
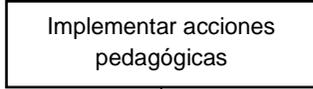
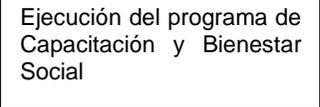
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PT-GTH-002
	PROCEDIMIENTO PARA CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS	VERSIÓN: 01
		FECHA: 26/01/2015

nivel individual y de equipo para conseguir los resultados y metas institucionales establecidas en una entidad pública.

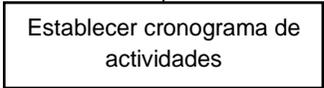
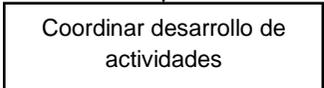
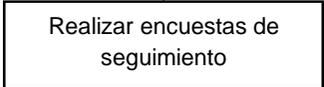
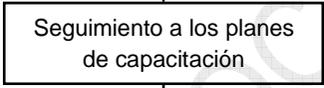
- **Re inducción:** Es reorientar la integración del empleado a la cultura organizacional en virtud de los cambios producidos en cualquiera de los asuntos a los cuales se refieren sus objetivos. Los programas de re inducción se impartirán a todos los empleados por lo menos cada dos (2) años o antes, en el momento en que se produzcan dichos cambios e incluirá obligatoriamente, un proceso de actualización acerca de las normas sobre inhabilidades e incompatibilidades y de las que regulan la moral administrativa.
- ✓ **Área de Protección y Servicios Sociales:** son programas mediante los cuales se atienden las necesidades de protección, ocio, identidad y aprendizaje del empleado y su familia, para mejorar sus niveles de salud, vivienda, recreación, cultura y educación.
- ✓ **Clima Organizacional:** se refiere a como los servidores públicos perciben su relación con el ambiente de trabajo como determinante de su comportamiento al interior de la entidad. Debe ser medido cada dos años, y la entidad con base en los diagnósticos logrados deberá definir, ejecutar y evaluar estrategias de intervención.
- ✓ **Socializadores:** Son agentes de cambio conformados por un servidor público de cada dependencia de la entidad, quienes bajo la orientación del Secretario de Servicios Administrativos a través de las áreas de Bienestar Social y Capacitación, ejecutaran las actividades acordadas por el Comité de Ética.
- ✓ **Comité de Ética:** Es la Instancia organizacional encargada de promover y liderar el proceso de implementación de la Gestión Ética, encauzado hacia la consolidación del ejercicio de la función pública en términos de eficacia, transparencia, probidad y servicio a la ciudadanía por parte de todos los servidores públicos de la entidad.
- ✓ **Jornadas de Integración:** Son la que pretenden generar espacios de conocimiento y reconocimiento entre los funcionarios para crear y afianzar lazos de amistad que permitan un ambiente laboral armónico para mejorar la calidad de vida.
- ✓ **Recreación:** Actividades dirigidas a los funcionarios y sus familias para generar espacios que permitan salir de la rutina generando momentos de distracción y convivencia laboral.
- ✓ **Actividades Culturales:** comprende todas las actividades que se dirigen a desarrollar las habilidades artísticas de los funcionarios con miras a conformar y fortalecer grupos culturales dentro de la superintendencia de valores, con el fin de participar en los intercambios culturales con otras entidades.

 <p>PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT.800.094.164-4</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PT-GTH-002
	PROCEDIMIENTO PARA CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS	VERSIÓN: 01
		FECHA: 26/01/2015

4. CONTENIDO

No.	FLUJOGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1		Realiza un diagnóstico de la evaluación anual de desempeño y se toma como referencia para elaborar el Plan Anual de capacitación y formación, bienestar social e incentivos	Profesional especializado Profesional Universitario	Informe general sobre evaluación de desempeño para funcionarios de carrera administrativa
2		Coordina con las diferentes dependencias y sus equipos de apoyo, la implementación de las acciones pedagógicas con el personal de la entidad para posicionar los acuerdos, compromisos o protocolos éticos de la entidad, haciendo uso de las herramientas de comunicación disponibles y necesarias.	Profesional especializado Profesional Universitario	Acta de reunión FT-SG-009
3		Coordina el trabajo con las entidades prestadoras del servicio o con las personas responsables de la ejecución del programa de Capacitación y Bienestar Social	Profesional Universitario	No Aplica
4		Socializa las actividades del Programa de Capacitación y Bienestar Social al interior de la Institución.	Profesional Universitario	Lista de asistencia FT-GTH-001

 <p>PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT.800.094.164-4</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PT-GTH-002
	PROCEDIMIENTO PARA CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS	VERSIÓN: 01
		FECHA: 26/01/2015

5		Elaboración de acto administrativo para dejar en firme el plan Anual de capacitación, formación, bienestar social e incentivos a ejecutar en la vigencia	Profesional universitario y Gobernador	Acto administrativo
5		Se establece un cronograma de actividades para Plan Anual de capacitación, formación, bienestar social e incentivos	Profesional especializado Profesional Universitario	Cronograma de actividades
5		Coordina el desarrollo de las actividades programadas y registro de la asistencia de las actividades internas, y la entrega de certificados de participación para actualizar las hojas de vida de los funcionarios.	Profesional Universitario	Lista de asistencia FT-GTH-001 y certificación de asistencia
6		Realiza a los beneficiarios por lo menos cada seis (6) meses, la encuesta de seguimiento y evaluación de la capacitación recibida y consolida la información.	Profesional Universitario	Evaluación de la satisfacción FT-GTH-011
7	 	Realiza seguimiento semestral a la ejecución de los planes de Capacitación y de Bienestar Social y consolida resultados en los indicadores del proceso (ver ficha técnica de indicadores).	Profesional especializado Profesional Universitario	Ficha técnica de indicadores FT-SG-010



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: PT-GTH-002

PROCEDIMIENTO PARA CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS

VERSIÓN: 01

FECHA: 26/01/2015

8	<pre> graph TD B{{B}} --> R[Revisión de informes] R --> A[Archivar documentos] A --> F([Fin]) </pre>	<p>Analizan los diferentes informes, como los resultados de la encuesta de seguimiento y evaluación a las capacitaciones, el informe de ausentismo laboral, los informes del COPASST, entre otros y comunican al gobernador.</p>	<p>Profesional Especializado y Secretaria Servicios Administrativos</p>	<p>Informe general</p>
9	<pre> graph TD A[Archivar documentos] --> F([Fin]) </pre>	<p>Archivar documentación de acuerdo al sistema general de archivo</p>	<p>Secretaria ejecutiva de Talento Humano</p>	<p>No Aplica</p>

DOCUMENTO CONTROLADO

 <p>PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT.800.094.164-4</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: PT-GTH-002
	PROCEDIMIENTO PARA CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS		VERSIÓN: 01
			FECHA: 26/01/2015

5. CONTROL DE REGISTROS

Nombre	Código	Tipo	Almacenamiento	Recuperación	Protección	Responsable
Informe general sobre evaluación de desempeño	No Aplica	Físico	Archivo de Talento Humano	Carpeta de encuesta de necesidades	Carpeta, archivador	Profesional Universitario Profesional especializado
Evaluación de la satisfacción	FT-GTH-011	Físico	Archivo de Talento Humano	Carpeta Encuesta de seguimiento y evaluación	Carpeta, archivador	Profesional Universitario
Ficha técnica de indicadores	FT-SG-010	Físico	Archivo de Talento Humano	Carpeta ficha técnica de indicadores	Carpeta, archivador	Profesional Universitario
Acta de reunión	FT-SG-009	Físico	Archivo de Talento Humano	Carpeta ficha técnica de indicadores	Carpeta, archivador	Profesional Universitario
Lista de asistencia	FT-GTH-001	Físico	Archivo de Talento Humano	Carpeta ficha técnica de indicadores	Carpeta, archivador	Profesional Universitario

 <p>PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT.800.094.164-4</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PT-GTH-002
	PROCEDIMIENTO PARA CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS	VERSIÓN: 01
		FECHA: 26/01/2015

6. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA
01	Creación del documento	26/01/2015

DOCUMENTO CONTROLADO